EXPTE. D- 230 /19-20

FOLIO 1

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Café Literario *"Somos Rivales, no enemigos"*, que, organizado por la Sociedad de Escritores de la Provincia de Buenos Aires (S.E.P.), se llevará a cabo el día 6 de marzo del corriente año en la biblioteca popular "Mariano Moreno" de la localidad de Tolosa, partido de La Plata.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

EXPTE. D- 230 /19-20

FOLIO 2

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Desde siempre la rivalidad entre personas, instituciones, estados, se ha exacerbado en beneficio de unos pocos, que han explotado estos enfrentamientos para sacar provecho de ellos.

Por otra parte, también es verdad que algunas personas han exagerado esas condiciones de rivalidad llevando la situación a límites que rozan la irracionalidad.

Por ello la iniciativa de la Sociedad de Escritores de la Provincia debe ser reconocida y felicitada, toda vez que lo que propone, un café literario de confraternidad entre dos históricos adversarios como lo son los clubes de la ciudad de la Plata Gimnasia y Esgrima y Estudiantes, postula una forma de relación que deja de lado aquellos enfrentamientos que exceden la sana competencia deportiva.

Además, el caso que se toma es emblemático, toda vez que ambos clubes pertenecen a la misma ciudad y ese supuestamente folclórico duelo ha llegado a cada estamento de la sociedad y cada familia.

La competencia, insisto, no es mala. La rivalidad es parte de la vida misma. Pero los enfrentamientos de enemistad en los que lo más importante es la negación del otro, sólo provocan heridas y una escalada de violencia que es difícil de detener.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Sociedad de Escritores de la Provincia de Buenos Aires, las autoridades de los clubes Estudiantes y Gimnasia y Esgrima de La Plata y de la Agencia para la Prevención de la Violencia en el deporte de la provincia de Buenos Aires (A.Pre,Vi.De.).